



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

La Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), ubicado en avenida Ignacio L. Vallarta número #1312, en la Colonia Americana, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco, es responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente.

Los datos personales se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la normatividad siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6° apartado A, fracciones II y IV, y el segundo párrafo del artículo 16.
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 4°; 9° fracciones II, V y VI y 106 fracción IV.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3, fracción II; 18; 26; 27 y 28.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3, párrafo 1, fracciones III y XXXII; 10; 19, párrafo 2; 24; 87, párrafo 1, fracciones I y X y 90, párrafo 1, fracciones IV y VI.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 37 y 68.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 20; 22; 34 y 35.
- Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco: artículos 6°, fracciones III y IV; 35; 36 y 41.
- Ley General de Archivo: artículos 7; 10; 11; 28; 29; 31; 41 y 42.

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son los siguientes:

Datos sensibles:	Datos de identificación:
Huella digital;	Nombre/ seudónimo;
Fotografía;	Correo electrónico;
Firma;	Domicilio;
Sexo;	Número de teléfono;
Datos de Salud;	CURP;
Incapacidades;	RFC;
Preferencias sexuales;	Fecha de nacimiento;
Origen étnico; y	Dependencia;
Discapacidades.	Nacionalidad;
	Escolaridad;
	Lugar de Nacimiento;
	Número de licencia para conducir;
	y
	Cargo/ Puesto.

Dichos datos podrán ser recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos a través de correo electrónico o de manera física; los datos personales que usted proporcione al ITEI, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Recibir y elaborar los proyectos de acuerdo sobre la admisión, no admisión, desechamiento y prevención de los recursos de revisión, recursos de transparencia y recursos de revisión en materia de protección de datos personales.
- Acordar la admisión y el turno de los medios de defensa y denuncias que se tramiten ante el Instituto y procedimientos de responsabilidad.
- Notificar las actuaciones del Instituto a sujetos obligados, solicitantes y recurrentes, así como a diversas áreas del Instituto.
- Coordinar la Oficialía de Partes del Instituto.
- Coordinar el archivo documental del Instituto.
- Realizar visitas de inspección y evaluar los portales de los sujetos obligados, así como formular las observaciones y recomendaciones pertinentes a los sujetos obligados.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

- Dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Pleno, derivadas de las visitas de inspección y evaluación en materia de transparencia y publicación de información fundamental.
- Auxiliar en el desahogo de diligencias que practiquen las Ponencias en la sustanciación de los recursos de transparencia, de revisión y de revisión en materia de protección de datos personales.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos físicas de la Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados o nos encontremos en alguno de los supuestos del artículo 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Usted puede solicitar ante el ITEI, en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento sobre sus datos personales, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia del ITEI, ubicada en avenida Ignacio L. Vallarta número #1312, en la Colonia Americana, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y/o el Sistema Infomex Jalisco.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, en nuestro sitio web: www.itei.org.mx.

Última fecha de actualización: martes, 10 de septiembre de 2019